



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50130 CD – FP - PS** del señor diputado Lenci, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para el cumplimiento efectivo de la ley provincial 13584 en relación a incluir actividades de capacitación y promoción en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de la Ley 13584, en relación con la inclusión de actividades de capacitación y promoción en técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas, así como también, de garantizar planes de evacuación ante emergencias y su capacitación a personal docente, no docente y estudiantes en los ámbitos educativos públicos y privados, de nivel medio y superior.

Sala de la Comisión mixta, 31 de mayo de 2023.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET - HYNES - OLIVERA.